PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
de San Pedro

RESOLUCION N° 166

San Pedro, 02 de diciembre de 2.013.-

VISTO: el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Jefe de la Sección de Patrimonio, JUANA RAMONA FERNANDEZ, Asistente Administrativo y EVER ELADIO ALDER, Asistente del Tribunal de Apelación, y el Acta Nº 66 de fecha 02 de diciembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y ----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el criterio de la adjudicación se halla establecido en el **Art. 63 del Decreto N°: 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, que reza: Criterio de la Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones; 2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3- Presente el precio más bajo y en atención a la recomendación del comité de evaluación, se opta por Adjudicar a la empresa AVALON S.A., considerando que es la única oferta.----------

POR TANTO: de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

Viviana Doña Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION SAN PEDRO

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ART. 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa para: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC Nº 264.974, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y conforme a la Ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas, y se consideran agotadas las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la Empresa AVALON S.A., por un monto total de guaraníes ocho millones cuarenta mil (8. 040.000 Gs.), para la provisión del ítem 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2013.----------

ART. 3º Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com